

ACTA No. 1 DE 2023

SESIÓN ORDINARIA X EXTRAORDINARIA _____

FECHA: 7 de marzo de 2023

HORA INICIO: 2:00 pm **HORA FINALIZACION:** 5:30 Pm

LUGAR: Alcaldía Local de Engativá.

ASISTENTES:

ENTIDAD	NOMBRE	CARGO
Alcalde local o su delegado o delegada	IVAN ALBERTO GOMEZ PEÑA	Delegado(a)
Subred Integrada de Servicios de Salud norte	ALEJANDRA VIAFARA	Delegado(a)
Dirección Local de Educación DILE	ANDREA RAMOS CAROLINA	Delegado(a)
Subdirección Local para la Integración Social	LAURA ANDREA RUIZ FONSECA	Delegado(a)
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte SDCRD	INDY TUNTAQUIMBA	Delegado(a)
Secretaría Distrital de Movilidad SDM	MARIA CARLOTA ROBERTO	Delegado(a)
Secretaría Distrital del Hábitat SDHT	JOHN ENMANUEL RAMIREZ	Delegado(a)
Instituto para la Economía Social IPES	JOHANNA JARAMILLO	Delegado(a)
Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal IDPAC	CARLOS ALFONSO LONDOÑO	Delegado(a)
Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD	YULI ALEXANDRA BAUTISTA	Delegado(a)
Secretaría Distrital de la Mujer	WINNY JULIETH DIAZ ACEVEDO	Delegado(a)
Junta Administradora Local JAL	LINA PINZÓN	Delegado(a)
Representante Discapacidad Auditiva	SANDRA CONSTANZA URRIAGO	Representante Local
Representante Discapacidad Visual	SAMUEL ANTONIO VILLEGAS	Representante Local

SECRETARÍA TÉCNICA LOCAL:

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC	CARLOS ALFONSO LONDOÑO
--	-------------------------------

INVITADOS:

Personería de Bogotá	ALEX GUILLERMO PACHECO	Invitado(a)
STDD	KARINE ALEJANDRA BAUTISTA	Invitado(a)
Fenascol	LILIANA BOJACA	Invitado(a)

Fenascol	DAVID CUELLAR MORALES	Invitado(a)
Funcitec	INGRID CUELLAR MORALES	Invitado(a)

AUSENTES:

Representante Discapacidad Física	JUAN DAVID ALAPE	Representante Local
Representante Discapacidad Múltiple	VIVIANA CAROLINA GARCIA	Representante Local
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	JUANA MARIA CARDOZO	Invitado(a)
Transmilenio	OSCAR SANTANA	Invitado(a)

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y bienvenida y verificación de quórum.
2. Aprobación orden del día.
3. Aprobación de acta diciembre.
4. Aprobación de espacios siguiente sesión.
5. Informe delegado Comité técnico distrital (CTDD).
6. Lineamiento construcción Plan Operativo Anual Local (POAL) 2023.
7. Socialización Estructura de la Política Pública de Discapacidad.
8. Socialización Contrato 493.
9. Espacio representantes.
10. Varios.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES

1. Saludo y Verificación de Quórum

Delegado STL: se inicia la sesión extraordinaria correspondiente al mes de marzo de 2023 con el saludo y con la verificación del quórum recordando que si existen funcionarios nuevos debe tener la delegación radicada a la alcaldía para validar su asistencia como lo indica el acuerdo 505 del 2012.

Se cuenta con participación de funcionarios: Delegado de Alcaldía Local IVAN ALBERTO GOMEZ PEÑA, Delegada de la Subred integrada de servicios en salud sur E.S.E ALEJANDRA VIAFARA, Delegada Dirección Local e Educación ANDREA CAROLINA RAMOS, Delegada de Subdirección Local para la Integración Social LAURA ANDREA RUIZ FONSECA, Delegado de Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD) INDY TUNTAQUIMBA Delegada Secretaria Distrital de Movilidad (SDM) MARIA CARLOTA ROBERTO, Delegado de la Secretaría Distrital del Hábitat JOHN ENMANUEL RAMIREZ, Delegada Instituto para la Economía Social (IPES) JOHANNA JARAMILLO, Delegado Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal (IDPAC) CARLOS ALFONSO LONDOÑO, Delegado Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) YULI ALEXANDRA BAUTISTA, Delegada de Secretaría Distrital de la Mujer WINNY JULIETH DIAZ ACEVEDO, Representante de discapacidad visual SAMUEL ANTONIO VILLEGAS, Representante de discapacidad auditiva SANDRA CONSTANZA URRIAGO, Junta Administradora Local JAL, LINA PINZÓN.

Invitados permanentes: delegado Personería de Bogotá ALEX GUILLERMO PACHECO.

Ausentes:

Con excusa: Representante discapacidad física JUAN DAVID ALAPE

Sin excusa: Representante discapacidad múltiple VIVIANA CAROLINA GARCIA, delegado Transmilenio OSCAR SANTANA, Delegada Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF JUANA MARIA CARDOZO.

2. Aprobación orden del día

Sector	Aprobación de acta sesión ordinaria octubre.	Aprobación de agenda u orden del día
Alcalde local o su delegado o delegada	1	1
Subred Integrada de Servicios de Salud norte	1	1
Dirección Local de Educación DILE	1	1
Subdirección Local para la Integración Social	1	1
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte SDCRD	1	1
Secretaría Distrital de Movilidad SDM	1	1
Secretaría Distrital del Hábitat SDHT	1	1
Instituto para la Economía Social IPES	1	1
Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal IDPAC	1	1
Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR	1	1
Secretaría Distrital de la Mujer	1	1
Junta Administradora Local JAL	1	1
Representante Discapacidad Física	1	1
Representante Discapacidad Múltiple	1	1

3. Aprobación acta sesión ordinaria de diciembre

El secretario técnico Carlos Londoño menciona que tuvo problemas con la grabación de la sesión ordinaria del mes de diciembre, de igual forma se recogerá la información para la construcción del acta, solicita el apoyo en cualquier información presentaciones y temas relacionados para cumplir con la misma.

Se socializa a la profesional de la STDD en cuanto a la actualización del drive del consejo, que se subió la información correspondiente en lo notificado en el fortalecimiento quedando pendiente únicamente el acta correspondiente a la sesión ordinaria del mes de diciembre de 2022, en cuanto a el acta del mes de abril de 2020, esta sesión no se realizó ya que fue el inicio de la pandemia, aun no se tenía lineamiento del uso de las plataformas.

4. Aprobación de espacios siguiente sesión.

Se realiza la consulta de la solicitud de espacios para la sesión ordinaria del mes de abril, los siguientes fueron los espacios solicitados y aprobados por los asistentes con voz y voto:

- Subred Norte socialización estrategia RBC.
- SDCRD socialización de elecciones Consejos de cultura.

5. Informe delegado Comité Técnico Distrital de Discapacidad.

El desarrollo de este punto se tratará en gran parte con la socialización del siguiente.

6. Lineamiento construcción Plan Operativo Anual Local (POAL) 2023.

Para el desarrollo de este punto se encuentra presente la delegada de la Secretaria Técnica Distrital de Discapacidad STDD Karin Alejandra Bautista.

A nivel del distrito se concertó desde CTDD que se tuvieran unos ordenadores para la construcción del Plan Operativo Anual ya que este es el que le da línea técnica para la construcción del POAL, de este modo se debe realizar una armonización entre el distrital y el local. En el anterior fortalecimiento se entregó la instrucción a las STLD que se fueran adelantando las acciones individuales que se tiene la instancia en base a los objetivos específicos de la PPDB. Una vez se apruebe el POA distrital se deben extraer esas acciones que se desarrollaran en la localidad, luego se debe leer el documento PPDB para tener el conocimiento de cual es el objetivo general, los objetivos específicos, como están divididos los ejes, cuáles son los componentes y diferenciar cual es la diferencia en cuanto a los principios en comparación con la política anterior. Menciona los objetivos:

1. Adoptar medidas para el desarrollo de capacidades, la autonomía y la atención integral, diversa y diferencial, de las personas con discapacidad, sus familias y las personas cuidadoras de personas con discapacidad.
2. Garantizar la participación y representación de las personas con discapacidad, sus familias y las personas cuidadoras de personas con discapacidad en diferentes escenarios y espacios, en condiciones de igualdad y equidad, con paridad.
3. Establecer medidas para la eliminación de barreras y el disfrute del entorno, territorio y medio ambiente como escenarios de interacción social accesibles e incluyentes.
4. Promover acciones afirmativas para la garantía de derechos y estrategias de transformación de paradigmas, estereotipos y representaciones sociales que fortalezcan el reconocimiento de las personas con discapacidad como sujetos de derechos, incentivando la toma de conciencia social.

5. Fortalecer las redes de apoyo y cuidado de las personas con discapacidad a partir de acciones individuales, familiares, colectivas, institucionales y sociales, bajo los principios de autonomía e independencia, en el marco de la garantía de sus derechos.

De esta manera se propone hacer la revisión del reto hecho por el alcalde Local en la sesión del Consejo Distrital de Discapacidad ampliada con alcaldes ubicarlo en los objetivos, revisión de saldos del POAL 2022 por ejemplo en el objetivo de reformulación en la actividad de socialización de la política, de igual forma con las acciones afirmativas que se hayan realizado desde el CLD. Se recomienda no llenarse de actividades ya que desde el POA distrital van a quedar muchas de las que propusieron los representantes distritales.

Otra recomendación es la revisión del acuerdo 505 donde se encuentran las funciones de los integrantes del CLD en el cual dice que debe realizarse una caracterización de personas con discapacidad, y personas cuidadoras e personas con discapacidad, se debe crear la estrategia para cumplir con esta función.

Las entidades según su funcionalidad deberán ubicarse en los objetivos afines, de igual forma los y las representantes se deben incluir en las mesas a la cual quieran apuntar su trabajo.

El secretario técnico hace la propuesta de trabajar la propuesta de POAL en una sesión extraordinaria de CLD en el mismo mes de marzo al cual las personas con voz y voto aprueban realizarla con fecha de 21 de marzo de 2023, 2 pm, teniendo como tema único construcción propuesta POAL.

El delegado de CTDD Dick Darío Díaz aporta que como punto fuerte que se esta apoyando a nivel distrital aparte de la caracterización es la formación de los representantes en temas de control social y veeduría, de esta forma se debe revisar que tipo de articulación se puede hacer con la academia para poder impulsar estos procesos de formación, de igual forma con la personería que realiza procesos de control social.

El delegado de Alcaldía Iván Gómez menciona de la efectividad de los procesos de atención que se venían haciendo el año pasado a entidades, la idea sería llevarlos a colegios, universidades, recuerda que hay un foro que tiene planteado la representante por la discapacidad múltiple, otro foro también dirigido hacia la inclusión que tienen unos ciudadanos, estas estarían en el reto de las diez acciones para la inclusión.

La delegada de la STDD recuerda la importancia de que los gestores cuando terminan su contrato deben informar ya que se podrían ver afectados en una acción de incumplimiento según la ley 734 de 2012 que es el código disciplinario único por incumplimiento a las sesiones ordinarias y extraordinarias del CLD y este se puede convertir en la apertura de un proceso para la persona, la recomendación en este caso es que cuando terminen el contrato se haga la correspondiente notificación, así la entidad deberá realizar la delegación a la nueva persona referente al espacio.

El delegado de CTDD Dick Darío Díaz menciona que se debe ver la forma de como aquellas entidades que son responsables de las secretarías técnicas dan continuidad a los contratos de estas personas para no afectar el desarrollo de los mismos.

Respecto al tema del CLD que no se convocó a las sesiones ordinarias de los meses de enero y febrero de 2023 el delegado de la Personería para la localidad ALEX GUILLERMO PACHECO menciona que se debe garantizar por parte de la entidad responsable una persona idónea que pueda cumplir con lo que menciona la norma y solicita que esta novedad quede en el acta para realizar el correspondiente seguimiento.

Se menciona que como estrategia para la socialización de la PPDB se haga la propuesta de realizar un CLD ampliado con comunidad o una dinámica diferente para realizar la socialización y apropiación de este documento. Queda como propuesta realizar este ampliado en la sesión ordinaria del mes de junio de 2023, donde los profesionales o un delegado de la STDD realizaría la actividad. El delegado de CTDD, propone realizar un enlace de inscripción para tener el control de las personas que quieren participar. De igual forma Iván Gómez propone realizar un pregrabado para que este sirva como replica de socialización de la PPDB.

7. Socialización Contrato 493.

Para el desarrollo de este punto la profesional de Johana Leal realiza la socialización de la presentación Pública del contrato 493.

OBJETIVO: Prestar los servicios que promuevan el fortalecimiento a los emprendimientos y el fortalecimiento de MIPYMES de la localidad Engativá.

ESTRUCTURADELPROYECTO

Fortalecimiento a MiPymes y emprendimientos

Promover emprendimientos y MiPymes en actividades sostenibles-Feria empresarial EXPOENGATIVÁ.

Transformación empresarial y/o productiva.

Revitalizar 58 MiPymes y/o emprendimientos sociales potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo con énfasis en jóvenes y población vulnerable y/o nuevas actividades económicas”.

***Se comparte con esta acta, la presentación con toda la información.**

8. Espacios representantes

Representante por la discapacidad visual Samuel Villegas: Menciona que trabaja en varias propuestas, uno de empleabilidad de la población con discapacidad, se gestiona con empresas y capacitar a la población así emplearse y tener una mejor calidad de vida. Se espera acordar una reunión con las personas de Colsubsidio.

Solicita el apoyo para participar en las reuniones del POT y así poder hacer incidencia en beneficio a la población con discapacidad y en la buena distribución de los recursos.

El delegado de alcaldía menciona que secretaria de Planeación está realizando unos recorridos con diferentes actores en diferentes UPR para recibir las opiniones de la comunidad y a la cual seguirán siendo invitados los representantes.

9. Varios.

Delegado Alcaldía Local Iván Gómez: Invitación a participar a Inclured, solicitar aprobación para participar de manera permanente en el espacio. Se aprueba por parte de las personas con voz y voto, viendo la pertinencia de la participación en el espacio.

Tema de la piscina publica, dialogado con el delegado del IDR D para ver las opciones de participación de la comunidad con discapacidad, la delegada para la sesión informa que en el momento no se tienen profesores en general sin talento humano.

Diseño de la pieza comunicativa o logo para la misma para ser aprobada y así manejarlo en las diferentes campañas que se realicen para el tema discapacidad en la localidad. El delegado hace la descripción de la pieza y se somete a votación por las personas participantes en el espacio el cual dan su aprobación. A continuación, se comparte la pieza ejemplo.



La delegada de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E Alejandra Viafara realiza socialización de las acciones que se realizaron en los meses de enero y febrero desde el sector salud.

1. Realizar acciones de IEC con los temas de primeros auxilios psicológicos - derechos sexuales y reproductivos en personas con discapacidad, dirigidos hacia profesionales y cuidadores del Centro Intégrate atención externa grupo 5.
2. Fortalecimiento del proceso para obtener el certificado de discapacidad según la resolución 1239 del 2022, con el objetivo de dar a conocer a los padres de familia y cuidadores de PcD, con el fin de obtener el certificación de discapacidad en el marco de la ruta intersectorial para las personas con discapacidad del centro renacer de la localidad.

COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Sesión ordinaria de CLD con el fin de trabajar en la propuesta del POAL 2023.	CLD	21 de marzo de 2023.

Carlos A. Londoño

IVÁN ALBERTO GOMÉZ
Presidente

CARLOS ALFONSO LONDOÑO.
Secretario(a) Técnico(a) Local de Discapacidad

Anexo:

1. Listado de asistentes.

Proyectó: Carlos Alfonso Londoño.